

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 »

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 18 de Marzo de 1893

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle de S. Francisco núm. 73, y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripción será anticipado.

LA OPINION

DESATENTADA CONDUCTA

Cuando los males que sobrevienen son lógica consecuencia de hechos ejecutados con antelación por quienes, no obstante las advertencias que recibieron, no cesaron en su errónea conducta, justo es que caigan sobre ellos el reproche y la animadversión del pueblo, que debe castigar á los que no saben ó no quieren velar, cumpliendo con sagrada obligación, por aquello que es firmísima garantía del general bienestar y de la tranquilidad pública.

Mucho tiempo hace que los conservadores les están advirtiendo á los fusionistas lo incorrecto de su proceder, al verles tener tanta incomprensible complacencia con los republicanos y les han llamado la atención acerca de los perjuicios que á la patria y á las instituciones pudiera acarrearles si no moderaban su poco racional conducta.

Más, todo ha sido en vano; las inteligencias entre los liberales y republicanos han seguido; el presidente del actual Gobierno, el hombre en quien ha depositado su confianza la Reina Regente, ha estado y está, según dice la prensa toda, casi unido con el jefe de uno de los partidos contrarios á las instituciones que nos rigen, y ese pacto inmoral celebrado entre quien, por confesión propia, ha sentido inclinado á caer del lado de la libertad y el enemigo declarado del Trono, ha comenzado ya á producir sus nocivos pero naturales frutos.

Los republicanos alentados con el calor que les viene desde las altas regiones oficiales, han ido animados á la lucha electoral y los monárquicos, faltos del principal apoyo que había de prestarles el ministerio responsable, han combatido en desfavorables condiciones.

Claro está que una batalla así entablada no podía traer buenos resultados y efectivamente hemos visto que en Madrid y en algunas otras ciudades importantes, según nos comunica el telégrafo, han triunfado en las últimas elecciones para Diputados á Cortes, los candidatos republicanos.

Y aun cuando este triunfo en la capital de España no significa que los republicanos estén allí en mayoría, pues sabido es que los monárquicos no combatieron unidos y hubo muchas abstenciones á causa de la conducta incomprensible del Gobierno, que parecía más bien complacerse en desunirlos con sus continuas arbitrariedades y en cambio alentaba á los demócratas con debilidades punibles; es lo cierto y evidente que el resultado práctico de esa desastrosa gestión ha sido el que los eternos enemigos del Trono se puedan vanagloriar de haber obtenido la victoria en el mismo pueblo en que tiene asiento la más alta representación del principio monárquico en nuestra patria.

Si el ministerio hubiera estado ocupado por los prohombres del partido republicano, no pudieran exigirles más los que pertenecen á su comunión política.

Medite un poco el Gobierno y entre por el buen camino, separándose de la línea de conducta que ha seguido hasta ahora, la que en último caso solo habría de producirle como resultado práctico el acortar los días de su efímera y desgraciada vida en el poder.

Por que, si bien no negamos que los demócratas tengan motivos para alegrarse con los desastrosos de los

liberales, no por ello esperen que los errores fusionistas y la perturbación ocasionada por los hombres que hoy tienen el manejo de la cosa pública, basten para que sea ni siquiera presumible que en buen tiempo pueda realizarse el sueño que es acariciado hoy por sus fantásticas imaginaciones.

Somos infinitos los que con fé inquebrantable en el principio monárquico y amantes del bien de la patria nos congregamos siempre, y más numerosos y compactos en las circunstancias difíciles, á los piés del Trono glorioso de San Fernando.

Hoy es ya de que emprendan otra marcha los fusionistas.

Hoy están comenzando á palpar las consecuencias de su incorrecto y desatinado proceder.

Recuerden que quien siembra vientos recoge tempestades.

Y la mala sombra que se haga en el campo republicano no puede producir al fin y al cabo más que tormentas horribles como la del 73.

EL PREMIO TORENO

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

PROGRAMA DEL SEGUNDO DE LOS CONCURSOS QUE, CON EL OBJETO DE HONRAR LA MEMORIA DEL EXCELENTÍSIMO SR. D. FRANCISCO DE BORJA QUEIPO DE LLANO Y GAYOSO, CONDE DE TORENO, FUNDÓ POR SUSCRIPCIÓN PÚBLICA EL CÍRCULO LIBERAL-CONSERVADOR, CONFIRMANDO Á ESTA REAL ACADEMIA EL ENCARGO DE JUZGAR Y PREMIAR, EN SU CASO, LOS TRABAJOS QUE SE PRESENTEN.

Los de este certamen, correspondiente á 1895, versarán sobre el tema:

Medios que puede emplear el Estado para fomentar la riqueza agrícola y pecuaria en España.

El concurso se sujetará á las reglas siguientes:

1.ª El autor de la Memoria que resulte premiada obtendrá 4.000 pesetas en efectivo, un diploma y la cuarta parte de los ejemplares que de ella se impriman, con cargo á los intereses de una inscripción intransferible de la Deuda pública interior al 4 por 100, representativa del capital de 87.500 pesetas nominales, con que dicho Círculo ha instituido la fundación consagrada á otorgar bianualmente una recompensa, que llevará el nombre de *Premio del Conde de Toreno*.

2.ª Las monografías que se presenten no podrán exceder de la extensión equivalente á un libro de 300 páginas, impresas en planas de 37 líneas, de 20 ciceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

3.ª El autor del trabajo premiado conservará su propiedad literaria, reservándose la Academia, como administradora, el derecho de acordar, respecto á la impresión de una edición especial, lo que estimare conveniente.

No se devolverá el ejemplar de las Memorias presentadas á concurso, aunque no obtuvieren premio.

4.ª Las obras que hayan de optar al premio se señalarán con un lema, y se remitirán al Secretario de la Academia, hasta las doce de la noche del día 30 de Octubre de 1894, acompañadas de un pliego cerrado, rotulado con el mismo lema de la Memoria, que contenga la firma del autor y las señas de su residencia.

5.ª Si la Academia resolviese que ha lugar á la concesión del premio, abrirá en 31 de Enero de 1895 el pliego cerrado correspondiente al trabajo en cuyo favor se haga la declaración, y señalará el día y la forma en que haya de adjudicarse aquél é inutilizarse los pliegos respectivos á las Memorias no premiadas.

6.ª No se otorgará premio á los autores que no llenen las condiciones expresadas, ó quebranten el anónimo.

7.ª Los Académicos de número no pueden aspirar al premio.

Madrid 31 de Enero de 1893.—Por acuerdo de la Academia, *José García Bárzana-Llana*, Académico Secretario perpetuo.

LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS A CORTES

EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE

II.

Hoy nos toca ocuparnos, en la tarea que nos hemos impuesto y á la que se refiere el epígrafe de estos artículos, del escándalo electoral ocurrido en la Laguna, el mayor, sin duda y el de más trascendencia de cuantos se han registrado en las presentes elecciones de Diputados á Cortes, en las que no se han dado pocos, ni de escasa entidad.

El Ayuntamiento que administraba la ciudad de los Adelantados era conservador en gran parte, con una minoría liberal tinerfeña, lo que no podía convenir á los planes de los leoninos, quienes apenas se hizo cargo el Sr. Pineda del Gobierno Civil de esta provincia, pusieron los puntos á aquella corporación para derribarla al objeto de hacerse con una base electoral de que carecían.

No habiendo motivos en que fundamentar una suspensión administrativa, se gestionó largo tiempo para que los concejales dimitieran sus cargos, amenazándolos, caso contrario, con procedimientos vejatorios. El Ayuntamiento resistió dignamente la imposición y entonces se apeló, previa denuncia dirigida por el indispensable D. Blas Cabrera, al procesamiento que conocen nuestros lectores, por habernos ocupado repetidamente de ese enorme desatino en todos sus escandalosos detalles. Baste repetir que dado de baja por unos días el Juez propietario apesar de su filiación acanariada, hubo necesidad de que dictase el auto de procesamiento el Juez municipal D. Fernando Torres y León, deudo del Cacique máximo y ventajosamente conocido como muñidor leonino, fama que ha justificado, como en estos artículos demostraremos, en las presentes elecciones.

El Ayuntamiento fué reemplazado en su mayoría por leoninos, y decimos que en su mayoría, pues unos cuantos concejales resultaron adictos á los liberales tinerfeños, apesar de que fueron nombrados en el concepto de partidarios del Sr. García del Castillo. Elegido Teniente alcalde el Sr. Tabares Bartlett, se gestionó en Madrid su nombramiento de Alcalde del Rey, lo que no pudo conseguirse, habiendo sido electo para ese cargo, según cartas y telegramas de importantes personajes de la situación, el liberal tinerfeño Sr. Guerra, cuyo nombramiento parece se ha traspapelado no se sabe donde á ciencia cierta, pero se presume.

Desde luego llamó la atención que los leoninos y sus aliados los republicanos no hiciesen trabajos electorales en la Laguna, dada la grandísima minoría en que se encontraban en el cuerpo electoral, limitándose á procurar un arreglo para evitar la lucha, arreglo en el que se daba casi todo el censo al Sr. García del Castillo y el resto se distribuía entre los Sres. Moret y Villalba Hervás, dejando tan solo escasísimo número de votos al Sr. Arroyo, apesar de que lo apoyaban los dos partidos más numerosos en aquella localidad y en toda la Circunscripción.

No hay que decir que tan peregrinas proposiciones fueron rechazadas y que los sostenedores de la candidatura

de los Sres. Moret y Arroyo se prepararon á la lucha. Alguien hubo de aconsejar al Alcalde confiase la dirección de lo que se tramaba al Notario D. Blas Cabrera Topham; pero rechazó tal indicación con energía. «¿Es que no se pasan en otras partes sin D. Blas?—parece que hubo de contestarse—yo quiero que sea exclusiva para mí la responsabilidad del desastre ó la gloria del triunfo.»

En la noche del 4 hubo perenne reunión de leoninos en el Ayuntamiento y corría válido el rumor de que bajo la dirección de un conocido republicano se ultimó el plan, llegando algunos á decir que se confeccionaron las actas del siguiente día, en el que, hecha la elección por anticipado, no se abrirían los colegios. En previsión de lo que pudiera ocurrir, se acudió á las casas de los Notarios, con el fin de requerirlos; pero estos funcionarios habían desaparecido de la población, requeridos por los leoninos para ir á otros pueblos del distrito, donde nada tenían que hacer y nada hicieron.

Llegaron en esto las 8 de la mañana del día de la elección y todos los colegios, á escepción del tercero, á cuyo presidente, catedrático del Instituto, no fué posible reducirlo á que hiciera novillos, permanecieron cerrados. La mayoría de los interventores, que era de los liberales tinerfeños y conservadores, acudió á su puesto y por más gestiones que hicieron para que los presidentes de las mesas las constituyesen, todo fué infructuoso y se vieron obligados á telegrafiar al Gobernador Civil pudiese remedio á tan inaudito escándalo.

Dícese que esta autoridad, apremiada desde Madrid, á donde se había telegrafiado desde la tarde anterior lo que iba á ocurrir y desde las 8 de la mañana lo ocurrido, indicó al Juez de instrucción lo que estaba sucediendo, por si creía oportuno instruir diligencias, y el Juez despues de recorrer solo los colegios y cerciorarse de que estaban cerrados, viendo que ese paso no daba resultado, se constituyó en ellos, uno por uno, acompañado del actuario, extendiendo las oportunas diligencias de lo ocurrido y consignando las protestas de los interventores, que en número considerable firmaron las actuaciones.

En el primer colegio ó sea del Ayuntamiento que debfa presidir el Sr. Tabares Bartlett, se consignó que dicho Sr. estuvo en el local, en donde no había urna, ni listas electorales, ni nada de lo que la ley previene, y que luego permaneció en aquellos alrededores paseándose públicamente hasta las tres de la tarde, mientras que los electores que acudieron á votar se vieron privados de hacerlo.

Respecto al tercer colegio, único que se abrió, presidido por el Sr. Sainte Marie, se aconsejó á los electores adictos á los Sres. Arroyo y Moret que no votasen en vista de lo ocurrido en los demás, y el contubernio leonino-republicano para no hacer patente la insignificancia de sus fuerzas no se atrevió á llevar á la urna ninguna papeleta de votación, de forma que en ese colegio, el único que llegó á abrirse, no se emitió ni un solo sufragio.

Aquella tarde corrieron rumores de que no seguirían los procedimientos judiciales y renació la esperanza en los contubernados; porque el Juez bajó á la Capital, dícese que á conferenciar con el Gobernador; pero también se le vió hablar con los Magistrados de la Audiencia y volvióse á decir que seguiría la causa.

Entonces al poderse apreciar friamente las responsabilidades en que



se había incurrido, al conocerse toda la magnitud del desastre—á pensar de que la dirección de la jornada cupo al más distinguido letrado del contubernio—hubo cabildos y conferencias y dícese que hasta súplicas, ofertas y tratos para eludir responsabilidades, haciendo una elección á *posteriori*; aunque fuese negativa, como la del tercer colegio.

Ante la firmeza de los unos se estrellaron las insidias de los otros y cuando por la chimenea del Ayuntamiento observaron los curiosos, en las altas horas de la noche, que salía una leve humareda, alguien hubo de aludir al humo que indica en el Vaticano, el término de la elección de los Papas.

—Quiera Dios que ese humo no sea producido por la quema de las actas tan laboriosamente confeccionadas en la víspera de la elección, replicó otro curioso.

Y así debió ser, porque esas famosas actas que tantas penas y fatigas costaron al contubernio, no han parecido; ni siquiera la del colegio de Tegina, de la que un colega local insertó con todos sus detalles un resultado tan estupendamente favorable á la candidatura Villalba-García del Castillo!

Preguntado telegráficamente el Alcalde de la Laguna por el de esta Capital, respecto al paradero de las actas de votación, contestó el 9 que la elección no había tenido lugar por razones que conocía el Gobernador civil. —Allá ellos.

A tristísimas reflexiones se prestan los escandalosos sucesos que acabamos de narrar y que constituirían por sí solos—si otros hechos no vinieran á robustecerlos—el más tremendo descrédito para el contubernio, que tiene que apelar al vergonzoso medio de dejar sin voto á más de dos mil electores, en la ciudad más importante de esta Circunscripción, de no ser su Capital, para ganar unas elecciones.

¡Y en ese pastel figuran los que se jactan de ser los mantenedores de la pureza del sufragio y los que llamándose defensores de Tenerife no tienen reparo en contubernarse con los seides del jurado enemigo de aquella para ver triunfantes sus ambiciones y satisfechos sus personales rencores!

Este inaudito escándalo clama justicia; no sabemos lo que el Juez de la Laguna Sr. Rodríguez Silva, á cuyo cargo corre la instrucción del sumario, habrá hecho en cumplimiento de su obligación; sin embargo, apesar de los días transcurridos, ningún resultado apreciable se ha echado de ver, contrastando con aquella festinación que se desplegó en Enero último para procesar á los concejales liberales y conservadores por el más fútil y más baladí de los pretextos, *hablamos con venia*.

Ya no estamos en los tiempos en que se aplicaba al godo la ley del godo y al romano la del romano; hay que medir á todos por igual rasero; que no se diga que unos son hijos y otros somos entenados y que allá van leyes do quieren caciques.

EL SUFRAGIO UNIVERSAL

Ya estamos en pleno período electoral, y la gran comedia moderna vuelve á comenzar de nuevo. Molière estudiaría hoy los apetitos y la tontería de los hombres. Es la época del celo universal, es la exhibición de todas las medianías; la bestia humana en libertad, con sus vanidades y sus miserias. En el vigésimo siglo, el resultado podrá ser soberbio; por ahora, el manjar es de los menos apetitosos.

Me he reído, en mi soledad, de la sublección de los hombres políticos y de la prensa cuando les han participado que no tendrían más que tres miserias semanas de agitación electoral. ¡Figúrense ustedes! Nada más que tres semanas para escribir profesiones de fé estúpidas é incorrectas, para vencer á pobres diablos que se venden por un vaso de vino; para llenar la prensa de un espantoso montón de prosa que no podrá utilizarse ni siquiera para estiércol; para mantener al país en un malestar intolerable, del cual sale la nación con los ojos cansados,

y la cabeza vacía, como después de una noche de embriaguez....

La cosa es muy sencilla. Los carniceros, en sus tiendas, trabajan para el mayor consumo de la carne. Desde el momento en que la política se ha convertido en una carrera, en el refugio natural de las ambiciones violentas, de los seres pequeños que han hecho fiasco en otras partes, lo natural es que esos hombres nos atiborren de política. Es la lucha por la vida. ¡Adelante, pues, con la política! ¡Venga la política siempre, y en todas partes! A río revuelto, ganancia de pescadores....

En verdad que el principio del sufragio universal parece inatacable. Es el único instrumento de Gobierno de una lógica absoluta. Imaginamos una nación cuyos individuos todos son buenos é instruidos. Reúnense cada tres ó cuatro años; delegan el poder en aquellos que estiman más capaces de ejercerlo. Nada más claro en teoría; nada más humanamente justo.

Pero lo malo es que la teoría se desquicia en cuanto se pasa á la aplicación. Un pueblo no es una suma, cuyas cifras tienen el mismo valor, por lo cual, al dárselo á cada ciudadano, se introducen en el total causas de error enormes que vician toda la operación. En una palabra, desde el momento en que los hombres intervienen con sus locuras y sus debilidades, la lógica matemática del sufragio universal queda destruida, y no resta más que un abominable baturrillo. Ya no es ciencia, es empirismo, y del más confuso, del más peligroso.

Esa es la razón por la cual los espíritus científicos de este siglo han desconfiado tanto, han vacilado tanto ante el sufragio universal. Hablo de nuestros filósofos, de nuestros sabios, de los que proceden por la observación y el método experimental.

Niegan lo absoluto, estudian al hombre fuera de los dogmas, y se encuentran con que la igualdad fisiológica no existe, con que un hombre no vale tanto como otro cualquiera, con que hay una eliminación continua y necesaria de casi toda una mitad de la humanidad. Por lo cual el sufragio universal no es una realidad basada sobre lo verdadero, sino una idealidad apoyada en la concepción religiosa de una igualdad de las almas. ¿Han pensado alguna vez nuestros terribles intransigentes, nuestros ateos, en que se convierte en simples católicos cuando llaman al escrutinio á los inválidos y á los idiotas?

Litré, Taine, Renan, cuantos han intentado aplicar á la política la fórmula moderna de nuestras ciencias, han retrocedido ante la idea de entregar el Gobierno en manos de la nación entera, porque los elementos no les parecen aun bastante determinados, porque la observación y la experiencia les han demostrado las desigualdades que el trabajo de selección produce en cada pueblo, porque, en fin, no quieren lanzarse á un empirismo que va derecho al charlatanismo de las medianías y de los ambiciosos.

Lo que hay que dejar sentado es que el sufragio universal no tiene nada de científico aún, que es completamente empirico. Con la masa considerable de nuestros electores incultos, con los vergonzosos tráficos sobre la pillería de unos y la estupidez de otros, no es posible saber lo que saldrá del escrutinio. El total de la operación resulta de todas suertes falsificado; la verdad no se obtiene nunca, precisamente porque es la verdad.

Los diputados que merecen triunfar se ven reducidos á apelar á las mismas manobras de mal género que los candidatos que no tienen ninguna razón para ser elegidos. En una palabra: el soberbio principio de la soberanía del pueblo desaparece, y no queda más que la sucia cocina de unos cuantos caballeros que se sirven del sufragio universal para repartirse el país, como se sirve cualquiera de un cuchillo para trinchar una gallina.

Eso explica que los hombres políticos se enfaden cuando tienen tres semanas para amasar unas elecciones, cocerlas y comerse-las. ¡La tarea no es muy cómoda que digamos! Se trata, para cada político, de conquistar al elector, de inculcarle sus ideas, de convertirle la cabeza en una olla de grillos para que dé su voto. Eso, en buen romance, se llama *ilustrarlo*.

Pero como cada partido, y hasta cada candidato tiene la pretensión de ilustrar al elector á su manera, júzguese del grado de azoramiento que se apoderará del desdichado elector! Los unos le dicen blanco, los otros le dicen negro, y la mayor parte de las veces vota á salga lo que saliere, cediendo á las consideraciones más extrañas del mundo.

La verdad es que, hasta ahora, el sufragio universal es del que sabe agarrarlo. Es

cuestión de habilidad y de energía.... No hay instrumento que se conozca menos, y cuyo uso cause mayores sorpresas.

Nuestros hombres políticos se sirven de él evidentemente con el respeto que el miedo inspira. Y eso se adivina fácilmente por las precauciones que adoptan, por los enormes esfuerzos que hacen en cuanto intentan el escrutinio.

Si para presentarse fuese suficiente el mérito, el mérito se presentaría sencillamente, y saldría elegido. Pero vemos al mérito, más apurado que la tontería, empleando utensilios formidables, como si se arriesgase en un terreno lleno de precipicios. Es una lotería donde hay que hacer trampas. El sufragio universal natural y honrado, el que no ha pasado por las cazuelas de la política, no existe.

No hay más que el sufragio universal aderezado, sofisticado, manipulado como un pastel, durante algunas semanas, prometido como golosina al excelente pueblo que carece de pan; y aun suele darse el caso que cuando un candidato lo ha metido en el horno, viene el adversario y se come el pan. ¿Por qué? No se sabe nunca. Alguna broma.

Y lo que prueba que el sufragio universal es un instrumento poco conocido, es que nadie lo tiene en su mano completamente, y todos pretenden hacerlo suyo; es la terrible lucha que ha habido últimamente con motivo del escrutinio por distritos y el escrutinio por lista.

Reuniendo los argumentos que se han lanzado á la cabeza por una y otra parte, se obtendría la requisitoria más terrible que imaginarse pueda contra el sufragio universal. Por un lado el escrutinio por distritos, con sus aldeas podridas, sus compras de conciencias y la presión de los grandes propietarios sobre las municipalidades conquistadas; por otro lado, el escrutinio por lista sustituyendo Comités á los electores, imponiendo candidatos desconocidos, introduciendo una elección falsificada que viene á ser, en el fondo, la negación del propio sufragio universal.

Al ver eso, los observadores, los pensadores, tienen que encogerse de hombros ante una máquina de tan defectuoso mecanismo, y sobre cuyo modo de funcionar se hacen un lío todos. No puede negarse que es un instrumento político necesario, pero tendremos que esperar hasta que el uso lo haya ajustado convenientemente y dádole carácter científico, antes de declararlo el verdadero regulador de las naciones modernas.

EMILIO ZOLA.

LA ELECCION DE COMPROMISARIOS EN LA LAGUNA

Decía el clásico latino que los Dioses enloquecen primero á los que quieren perder, y á nadie puede aplicarse mejor este manoseado aforismo, que á la camarilla á quien entregó el Sr. Settier la ciudad de la Laguna.

Los escándalos ocurridos el 5 en la elección de Diputados á Cortes, no podían tener más digno complemento que los escándalos que tuvieron lugar el 11 en la elección de compromisarios para Senadores.

Ya dijimos en nuestro precedente número, que no obstante contar con unos noventa electores para compromisarios la referida ciudad, había amañado el Sr. Tabares Bartlett una elección en que resulta elegido en unión de otros dos señores del Ayuntamiento por nueve votos, entre los que naturalmente se incluyen los votos de los agraciados.

Como las listas fueron hechas y ultimadas bajo el Ayuntamiento suspendido en Enero, es claro que á tenor de lo dispuesto en diversas Reales órdenes, no tienen voto en la elección de compromisarios, ni pueden ser elegidos para este cargo, los actuales regidores interinos que no figuren en el crádruple número de mayores contribuyentes, y como en ese caso no se encuentran el Sr. Tabares y los otros dos compromisarios, ni tampoco aquellos que los votaron, escusado es decir que la elección á más de las ilegalidades que la invalidan y que se demuestran en el acta notarial que insertamos á continuación, es nula por que los electores no pudieron ser electores ni los elegidos son elegibles.

Y no paran aquí las ilegalidades; pues á pesar de que no tomaron parte en las votaciones la mitad más uno de los que tienen derecho á hacerlo,

se vulneró el precepto legal, no repitiendo aquella con las formalidades que la ley previene. Había prisa en dar por terminado el acto no sea que volviesen con las cédulas personales los electores á quienes no se dejó votar por no haberlas traído.

No es posible que se deje pasar sin correctivo legal tanto escándalo y atropello tanto por parte de una autoridad que da pruebas de no temer el ir todos los días á juicio, porque como dice el refrán tiene el padrino de Alcalde; pero también hay otro que añade que tanto va el perro al molino que al fin deja el rabo en el camino.

**

Hé aquí el acta á que nos referimos:

En la Ciudad de San Cristóbal de la Laguna de Tenerife, Islas Canarias, á once de Marzo de mil ochocientos noventa y tres: Ante mí D. Lázaro Sanchez Rivero, Licenciado en derecho civil y canónico, Notario del Ilustre Colegio del Territorio de la Audiencia de Las Palmas, con residencia en esta Ciudad y de ella vecino, comparece D. Antonio de Mesa Izquierdo, mayor de la edad legal, casado, propietario y de esta vecindad, y me requiere para que presencie el acto de la elección de compromisarios que en el día de hoy ha de tener lugar en las Salas Consistoriales de este Excelentísimo Ayuntamiento, y de ella y demás incidencias que ocurran levante la oportuna acta notarial.

En su consecuencia, hallándonos constituidos en dicho local, siendo las diez de la mañana, se anunció por el Sr. Alcalde accidental D. José Tabares y Bartlett, que se iba á proceder á la elección, y después de las formalidades legales fueron llamados por el secretario de la mesa primero los señores Concejales, que votaron, y luego los electores por orden de lista, exigiéndose por el Presidente á dichos electores la cédula personal, y no admitiendo el voto á los que no la presentaban, que se retiraban sin ejercitar su derecho, por más que hacían la manifestación de tener la cédula en su casa; entre otros que no votaron por falta de dicha cédula lo fueron D. Juan Hernández Abad, D. José Oramas Bello, D. Ramon de Castro, D. José Felipe de la Rosa, D. Pantaleón Tacoronte, D. Agustín Rodríguez Gonzalez, D. Wenceslao Leal, D. Juan Olivera, D. Manuel Olivera, D. Buenaventura Rios, D. Antonio Tristan, D. Pedro Ramos Colorado, D. Diego Alfonso, D. José Tabares Cuesta, D. José Antonio Diaz y Gomez, D. Justo Rojas y Rojas, D. Tomás Gonzalez Melian y D. Manuel Gonzalez Rodriguez, habiendo votado D. Antonio Delgado y Castillo, secretario de la mesa, á pesar de no tener cédula.

Enseguida se procedió al escrutinio y sin que los escrutadores que lo eran D. Antonio Tristan y D. José Arocha y Gonzalez practicaran operación alguna, el señor Presidente proclamó secretario á D. Honorio Gonzalez, y escrutador á D. Juan Gil y Gonzalez, por nueve votos contra seis que obtuvieron D. Antonio de Mesa é Izquierdo para escrutador y D. Antonio Delgado y Castillo para secretario. Al intentar constituir la mesa definitiva, como no se encontrase en el local el secretario electo D. Honorio Gonzalez, tomó asiento en la mesa el escrutador D. Juan Gil y el señor Presidente llamó para que tomaran asiento en dicha mesa á D. José Arocha y Gonzalez y D. Antonio Hernández Solis, y habiendo tomado dicho asiento el referido señor Presidente manifestó que se procedía á la elección de compromisarios, y habiéndose acercado á la mesa nueve electores sin que les exigiera la cédula personal, procedió al escrutinio, proclamando como compromisarios por nueve votos á D. José Tabares y Bartlett, D. Antonio Hernández Solis y D. Juan Ruiz y Nieves, y declarando terminada la votación se sentó el secretario del Ayuntamiento en la mesa á escribir, encontrándose en la presidencia el D. José Tabares Bartlett, D. Juan Gil y Gonzalez y D. Josa Arocha y Gonzalez, después de haberse retirado la mayoría de los electores á quienes no se consintió ejercitar su derecho.

El requirente me exhibe su cédula personal de novena clase, expedida por el Recaudador de Contribuciones de esta zona en treinta y uno de Enero último, bajo el número mil doscientos cincuenta y siete.

Con lo cual terminó esta acta, que en vista de dicho requerimiento y después de ponerlo en conocimiento del señor Alcalde Presidente con arreglo al artículo treinta del Reglamento general del Notariado, levanto al efecto para hacer constar los hechos relacionados, la cual firman conmigo el requirente con los señores D. Wenceslao Hernández Leal y Garcia, D. Nicolás San-

chez Rivero y D. José Antonio Delgado y Castillo, previa lectura que hice á todos y enterados de su derecho para leerla por sí. De todo lo cual yo el Notario doy fé.—Antonio de Mesa é Izquierdo.—Wenceslao Leal.—Nicolás Sanchez Rivero.—Antonio Delgado.—Signado, Lazáro Sanchez Rivero.

SECCION PROVINCIAL

Desde hace unos cuantos dias era público que se habia dado contraórden á los compromisarios ministeriales para que no viniesen á la elección de Senadores convocada para el 19 de los corrientes y en efecto, aunque esos compromisarios debian hallarse aquí el día de hoy, no han venido.

En el *Boletín Oficial* de ayer se previó lo que está pasando y despues de emitir el Gobernador Civil su opinión más ó menos robustecida por la del Ministro del ramo—que no publica—de que los diputados electos magüer tengan sus actas declaradas graves pueden votar y la elección ser presidida por el Presidente de edad, ó por el más anciano de los Diputados, á falta de aquél, se indica que sinó hay número suficiente—que no lo habrá—tendrá lugar la elección diez dias despues ó sea el 30 del que cursa, en plena semana Santa, precisamente el día en que la Iglesia conmemora el sepelio de Nuestro Señor Jesucristo.

Los pobres compromisarios de oposición que no estaban en el secreto de la cosa, han venido desde sus lejanos pueblos á los que tendrán que regresar, sino quieren hacer aquí gastos de estancia, ó bien se han vuelto desde el camino.

Todo sea por el hijo de Dios vivo, que padeció más que nosotros los pecadores.

El lunes último regresó de Rio de Oro el transporte de nuestra marina de guerra *Legazpi*, conduciendo á los cautivos del *Icod* que traicionadamente sorprendieron los moros en la vecina costa de Africa, y que despues de más de siete meses de ausencia regresan á sus hogares, gracias á los esfuerzos y desvelos del intrépido teniente de infantería de marina Sr. D. Juan González, comisionado por el Gobierno de S. M. para el rescate de nuestros infelices paisanos.

Con satisfacción hemos leído en los periódicos de la plaza el siguiente Real Decreto:

Artículo único. Los tomates, produc-

to y procedencia de las Islas Canarias, que se importen en la Península é Islas Baleares, gozarán de franquicia de derechos; incluyéndose dicho artículo entre los que determina la disposición 9.ª del arancel vigente de Aduanas.

Madrid 23 de Febrero de 1893.

Se ha anulado el nombramiento del capitán de fragata D. Hipólito Piedras, para Comandante de Marina de esta provincia, disponiéndose continúe ejerciendo su cargo en Villagarcía.

Las noticias que recibimos del Sur de esta isla son cada vez más alarmantes respecto al incremento que en las jurisdicciones de Guia, Santiago, Adeje, Arona y Vilallor vá tomando la plaga del cigarrón berberisco. Los daños son ya de consideración y la langosta ataca no solamente á las yerbas y sementeras, sino que destruye los brotes de los viñedos y de otros arbustos.

El cigarrón del país, pequeño y que causa menos daño, pulula en las demás jurisdicciones del Sur á manera de avanzada del berberisco. La obstinada sequía que ha sufrido esta parte de la isla ha hecho que esa plaga se desarrolle en gran escala; la incuria de las autoridades ha hecho lo restante, no combatiéndola en tiempo y sazón oportunos.

Antes de que se recoja la cosecha para lo que falta todavía cosa de tres meses, el Sur estará completamente invadido y es probable que el Norte también lo sea; pues en algunas cumbres se ven ya las avanzadas de la langosta.

Nadie como el Sr. Settler, que ha dirigido—si nuestros informes no están equivocados—el mejor de nuestros periódicos agrícolas, por desgracia dejado de publicar, *El Campo*, conoce los estragos de la plaga á que nos referimos, los medios adecuados para combatirla y lo ineficaces, por lo ilusorias, que resultan ciertas medidas, como autorizar *sin carácter de obligatorias* las prestaciones personales y el de que los pueblos confeccionen presupuestos con un recargo de un dos por ciento que han de pagar los labradores arruinados por el insecto; tú que no puedes cárgame á cuestas.

Lo que debería hacerse, lo práctico, lo han indicado reiteradamente los diarios de esta Capital y los de Las Palmas, donde se sufre también igual plaga, para que nosotros tengamos que repetirlo. Ya que el gobierno fusionista nos ha dejado sin diputación provincial anulándola primero y

entorpeciéndola despues; ya que el cuerpo provincial no puede tomar medidas en este conflicto, al causante de ésto, á la situación gobernante, incumbe resolverlo.

Si así lo hace, nuestros aplausos á fuer de adversarios leales no se escatimarán ni al actual Gobierno, ni á su representante el Sr. Settler, á lo menos en esa cuestión agrícola, ya que hasta ahora no nos han dado ocasión de tributarle aplausos, como hubiéramos deseado, sus actos políticos-administrativos.

El lunes, según pasa con frecuencia en esta corporación municipal, no hubo sesión de primera cita. El miércoles la hubo, como siempre, de segunda cita, presidida por el Sr. Miranda y con la concurrencia de 14 concejales.

Careció por completo de importancia.

Por el ministerio de Marina han sido ya remitidas las medallas y diplomas concedidos por el Gobierno italiano, con motivo del naufragio del vapor *Sud-América*, ocurrido en el puerto de la Luz de Las Palmas.

S. M. la Reina firmó el 3 del corriente mes, un decreto del Ministerio de Fomento, disponiendo la formación de escalafones para los empleados activos y cesantes de la Administración civil.

El mártir último ocupó la sagrada cátedra el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, en la Parroquia de San Francisco, continuando el mismo tema que fué objeto de su oración el viérnes anterior.

La numerosa concurrencia que llenaba el templo, admiró una vez más las singulares dotes oratorias de nuestro dignísimo Prelado.

Estimamos justísimo lo que pide nuestro apreciable colega *El Liberal de Tenerife* en las siguientes líneas:

«*Apremios*.—La Delegación de Hacienda ha suspendido el apremio decretado contra el Ayuntamiento de Telde, para que pueda dedicar algunos fondos á la extinción de la langosta.

Y como los pueblos invadidos por el insecto en esta isla están también apremiados por la Hacienda, creemos que el Sr. Delegado realizaría un acto de equidad haciendo extensiva la gracia á las regiones castigadas en Tenerife.»

Al decir de un colega local, con referencia á cartas particulares, es probable

que el ilustre Marqués de Tenerife, Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler y Nicolau, pase una temporada entre nosotros en el próximo veranos.

Lo celebramos.

Ha tomado posesión de su destino, el oficial 3.º de este Gobierno civil, D. José Dominguez Saul.

Notas tristes.

Han fallecido: en Santa Cruz de la Palma, el Sr. D. José González y Fernández, padre político de nuestros particulares amigos D. Estéban Hernández Baños y D. Felipe M. Poggi; y en esta Capital, una preciosa niña del Dr. D. Agustín Pisaka.

Enviamos nuestro sentido pésame á las apreciables familias de los finados.

La Junta provincial creada para estudiar los medios de combatir la langosta, ha acordado enviar á los pueblos de esta isla y á los de Canaria, personas idóneas que examinen si efectivamente existe dicha plaga en las comarcas denunciadas.

Hemos recibido el prospecto de la obra *Historia de Canarias*, que debida á la pluma del Sr. D. Agustín Millares, verá en breve la luz pública.

Leemos en *La Pátria*:

«Nuestro colega *El Telégrafo* da hoy la noticia de haber sido nombrados de R. O. diputados provinciales por este Distrito varios amigos nuestros.

Segun informes que hemos recogido en los Centros oficiales hasta la fecha nada ha resuelto el Sr. Ministro de la Gobernación sobre este importante asunto.»

Ha regresado de la isla del Hierro el transporte *Legazpi*, á donde habia ido con objeto de averiguar la exactitud de la noticia circulada en esta Capital, de que un vapor de nacionalidad desconocida andaba bordeando dicha isla, acercándose á la costa, echando botes al agua, y haciendo sondeos, etc.; resultando que el vapor que se supuso sospechoso, es el buque inglés *Mirro*, que recorria el cable de la Madera á San Vicente.

En lo que resta del presente mes y primeros dias del entrante procuraremos resarcir á nuestros abonados de la falta de los números que por causas ajenas á nuestra voluntad dejamos de publicar tanto en el pasado mes como en el corriente.

—598—

alejaba lentamente palpitando aun con las impresiones del día.

Produciase ya una reacción estraña, ilógica, y sin embargo esplicada y observada frecuentemente en iguales circunstancias.

Objeto de la general execración, cuando no estaba más que acusado, Santiago de Boiscoran, sentenciado, recobraba todas las simpatías. Era como si la fatal sentencia hubiera borrado todo el horror del orfemen. Compadeciéndose, apláudbase de su suerte, y pensando en su familia, en su madre, en su prometida, se maldecía la severidad de los jueces.

Y era que los menos perspicaces de los asistentes habian sido sorprendidos por el sesgo singular de los debates. No habia uno siquiera que no hubiese advertido en este proceso todo un lado misterioso é inexplorado que la acusación, lo mismo que la defensa, habian evitado abordar. ¿Por qué no se habia tratado, sino muy accidentalmente, de Cocoleu? Era idiota, es verdad, pero no era menos cierto que su sola declaración habia puesto á la justicia sobre las huellas de Mr. de Boiscoran. ¿Por qué pues, no habia sido citado ni por el ministerio público, ni por los defensores?

La declaración de Mr. de Claudense, que en el momento habia parecido tan conduyente, era ahora severamente comentada.

Los más indulgentes decían: —Está mal lo que ha hecho. Vaya un primor! Por qué no hablaba antes. ¡No se espera á que un hombre esté perdido para herirle!...

—¿Y habéis visto con qué mirada se median el conde y Mr. de Boiscoran? ¿Habéis observado

—599—

las frases que cambiaban? No se hubiera jurado que entre ellos existía algo más que el pleito...

Y por do quiera.

—Es igual, se repetía; Mr. Folgat tenía razón, este proceso está lejos de ser claro... Los jurados vacilaban... Tal vez Mr. de Boiscoran hubiese sido absuelto si en el último momento no hubiera dicho Mr. Du Lopt de la Gransiere que el conde de Claudense agonizaba en la pieza vecina.

Mr. Folgat y Mr. Magloire recogían con verdadero júbilo estas impresiones de la muchedumbre. Pues por más que el ministerio público clamase y truenase contra esta tendencia funesta, afirmando que ningún rumor del exterior encuentra eco en el santuario de la justicia, siempre será la opinión pública la que dicte el veredicto de los jurados.

—Y en lo sucesivo, decía Mr. Magloire al oído de su joven colega, no os inquietéis... Conozco bien á Salvatierra... La opinión es nuestra.

A fuerza de codos acababan por fin de franquear la estrecha puerta de la sala del tribunal, cuando un ugrer los detuvo.

—Preguntan por vosotros, señores, les dijo el ugrer.

—¿Quién?

—Los padres del sentenciado... ¡Pobres gentes! Están todos ahí, en el despacho de Mr. Mechinot, que Mr. Daubignon nos habia mandado poner á su disposición... Allí también se ha llevado á la señora marquesa de Boiscoran cuando se ha desmavado en la audiencia.

El ugrer, al mismo tiempo que decía todo ésto, arrastraba á los defensores hasta un extremo de la sala de Pasos Perdidos. Abriéndoles entonces una puerta.

—594—

Ocupando el sillón, el señor presidente de la sala de la palabrería al ministerio público.

El señor conde de Claudense pronunció. El señor conde de Claudense pronunció. El señor conde de Claudense pronunció. El señor conde de Claudense pronunció.

Los defensores palparon y declarando el acusado que tenia que decir el señor presidente resume los debates y los jurados se retiraron á la sala de deliberaciones.

El calor es pesado, la estrechez intolerable, todos los rostros llevan la huella de una fatiga abrumadora.

Mr. Daubignon se levanta y se retira. Mr. Daubignon se levanta y se retira. Mr. Daubignon se levanta y se retira.

Reconocido culpable, con admisión de circunstancias atenuantes, Santiago de Boiscoran es condenado á veinte años de trabajos forzados...

TERCERA PARTE

Cocoleu

I.

Trinabá, pues, Mr. Galpin-Daveline, y monsieur Du Lopt de la Gransiere podía estar orgulloso de su elocuencia.

Santiago de Boiscoran estaba declarado culpable. Pero éste oyó, alta la frente y segura la mirada, al presidente Mr. Dominí pronunciar la terrible fórmula, más valeroso mil veces que el conde.

Ha de fustigar rehusa dejarse vender los ojos y con voz firme manda el fuego.

Aquella misma mañana, algunas horas antes de la apertura de la audiencia, se lo habia dicho á la señorita de Chandore.

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 10 cént. de pta. por línea.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR.

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para Burdeos, Dunquerque y el Havre

Saldrá de este puerto dentro de breves días un magnífico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

Londres, Bremen y Hamburgo.

Agentes principales en esta Capital, Hardisson Hermanos.

VAPORES TRASATLANTICOS

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

Ciudad de Barcelona deberá llegar á este puerto el día 28 del presente mes de Marzo.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutará un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japon y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro mártes, á partir del 10 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.

Viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en SANTA CRUZ DE TENERIFE (Capital de las Islas Canarias), saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.

Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—Agente en Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA-ROCHE.

Tinto y blanco

Vinos superiores del Norte de Tenerife, propios para mesa, sin alcohol ni preparación química alguna, se hallan de venta en la calle del Tigre núm. 1, á 50 céntimos el litro. Por garrafrones se hace una baja.

DINERO

Se presta al 7 por 100 con garantía en esta Capital. Informa el Corredor de Comercio D. Ezequiel Mandillo.

MANUAL DEL ASPIRANTE

á oficial del ejército

Contiene todos los datos necesarios para el aspirante, varios datos prácticos de las asignaturas de ingreso, papeletas de exámen etc. y un vocabulario militar francés-español.—Precio dos pesetas.

Boletín de los Estudios preparatorios para ingreso en la Academia General Militar.

Contendrá una sección técnica, con apuntes para facilitar el estudio de preparación, sección de noticias militares, sección bibliográfica, sección de variedades, etc. y anuncios.

Saldrá una vez al mes.—Precio dos reales, contendrá ocho páginas. De venta, Imprenta S. Francisco, 8.

C. BENLLIURE Y C.A

VALENCIA—GRAO

DESTILACION ESPECIAL DE VINOS

CASA REPRESENTADA

POR A. J. BENITEZ

8, San Francisco. 8 SANTA CRUZ DE TENERIFE

El muestrario de los cognacs, anís, rom, curazao, naranja, etc., puede verse en el indicado establecimiento.

Licores del Centenario de Colón. Precios económicos y condiciones ventajosas.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO, SO IO3 HO-gr. 227. Depurativa NaS-gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabana.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabana.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de Carabana todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor

R. J. Chavarri

ATOCHA, 87.—MADRID

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO 8

REGENTE, F. S. MOLOWNY.

—Aquí, dijo retirándose discretamente. Allí, sobre un sillón, cerrados los párpados, la boca entreabierta, yacía la madre de Santiago. Por su palidez livida, por su rigidez, hubiérase podido creer muerta, sin los espasmos nerviosos que de vez en cuando sacudían todo su cuerpo. De pie, á cada lado del sillón, monseñor de Ohandré y el marqués de Boissson la consideraban con mirada vaga, sin expresión, sin calor. Estaban anonadados, y desde el momento en que habia sonado en sus oídos la sentencia fatal no habian cambiado una palabra. Solo Dionisia parecia haber conservado la facultad de razonar y de moverse. Pero su semblante estaba purpúreo, sus ojos secos brillaban con el fuego siniestro de la fiebre, todo su cuerpo temblaba...

—Comprendo demasiado vuestro dolor, comentó á decir Mr. Magloire. —Mi dolor es menor grande que mi colera! interrumpió Dionisia. Es preciso que Santiago sea vengado y lo será... Solo tengo veinte años, él no tiene aún treinta, toda una vida larga tenemos para consagrarnos á la obra de su rehabilitación... —Y á vosotros, amigos míos, añadió, cómo atestiguaros nunca lo profundo de mi reconocimiento!... ¡Ah! Si para salvarme hubiera bastado un talento incomparable, una admirable adhesión, estaría libre. Y en vez de esto... —Indicó la puertecita por donde iba á salir, y con acento desgarrador: —¡Es la puerta del presidio! exclamó. En adelante... Un sollozo le cortó la palabra. Sus fuerzas habian llegado al extremo, pues sino hay límites, por decirlo así, para las torturas que puede soportar el alma, los hay para la energía física... Y rechazando el brazo que le ofrecía el sargento de gendarmes, se lanzó fuera... —¡Y no haber podido salvarle!... dijo á su joven colega. Que se me venga á hablar ahora del poderío de la convicción... Pero no permanezcamos aquí, salgamos... Y se mezclaron con la muchedumbre, que se

—Sé lo que me espera... Pero soy inocente... No se me verá ni palidecer, ni pedir gracia. Y reuniendo, en efecto, en un supremo esfuerzo toda la energía que puede encerrar un alma, habia cumplido su palabra. —Inclinándose solamente hacia sus defensores en el momento en que las últimas frases del presidente se extinguían entre el sordo murmullo del auditorio: —No os habia dicho, murmuró, que llegaría un día en que vosotros seriais los primeros en ponerme un arma entre las manos!... Mr. Folgat se levantó vivamente. —No habia en el nada de la cólera ni del desaliento del abogado que acaba de perder una causa que sabe que es justa. —Pero ese día no ha llegado, respondió. Ya sabéis cual es vuestro juramento. En tanto que nos quede un destello de esperanza lucharemos... Ahora bien, lo que á estas horas tenemos es algo más que esperanza... Antes de un mes, antes de una semana, mañana tal vez, obtendremos la revancha... El infeliz movía la cabeza. —No por eso habré dejado de sufrir la ignominia de una condena, murmuró. Y desprendiendo del ojal de su levita la cinta de la Legión de Honor, y tendiéndosela á monsieur Folgat: —¡Vos la guardareis en memoria mía, exclamó, sino reconquistó el derecho de llevarla!... Pero ya los gendarmes encargados de vigilar al acusado se habian levantado. —Es preciso venir, caballero, dijo el sargento á Santiago... Vamos, venid... Es preciso no desentenderse ¡qué diablo! y tener valor... No ha con-

—Aquí, dijo retirándose discretamente. Allí, sobre un sillón, cerrados los párpados, la boca entreabierta, yacía la madre de Santiago. Por su palidez livida, por su rigidez, hubiérase podido creer muerta, sin los espasmos nerviosos que de vez en cuando sacudían todo su cuerpo. De pie, á cada lado del sillón, monseñor de Ohandré y el marqués de Boissson la consideraban con mirada vaga, sin expresión, sin calor. Estaban anonadados, y desde el momento en que habia sonado en sus oídos la sentencia fatal no habian cambiado una palabra. Solo Dionisia parecia haber conservado la facultad de razonar y de moverse. Pero su semblante estaba purpúreo, sus ojos secos brillaban con el fuego siniestro de la fiebre, todo su cuerpo temblaba...

—Sé lo que me espera... Pero soy inocente... No se me verá ni palidecer, ni pedir gracia. Y reuniendo, en efecto, en un supremo esfuerzo toda la energía que puede encerrar un alma, habia cumplido su palabra. —Inclinándose solamente hacia sus defensores en el momento en que las últimas frases del presidente se extinguían entre el sordo murmullo del auditorio: —No os habia dicho, murmuró, que llegaría un día en que vosotros seriais los primeros en ponerme un arma entre las manos!... Mr. Folgat se levantó vivamente. —No habia en el nada de la cólera ni del desaliento del abogado que acaba de perder una causa que sabe que es justa. —Pero ese día no ha llegado, respondió. Ya sabéis cual es vuestro juramento. En tanto que nos quede un destello de esperanza lucharemos... Ahora bien, lo que á estas horas tenemos es algo más que esperanza... Antes de un mes, antes de una semana, mañana tal vez, obtendremos la revancha... El infeliz movía la cabeza. —No por eso habré dejado de sufrir la ignominia de una condena, murmuró. Y desprendiendo del ojal de su levita la cinta de la Legión de Honor, y tendiéndosela á monsieur Folgat: —¡Vos la guardareis en memoria mía, exclamó, sino reconquistó el derecho de llevarla!... Pero ya los gendarmes encargados de vigilar al acusado se habian levantado. —Es preciso venir, caballero, dijo el sargento á Santiago... Vamos, venid... Es preciso no desentenderse ¡qué diablo! y tener valor... No ha con-

—Sé lo que me espera... Pero soy inocente... No se me verá ni palidecer, ni pedir gracia. Y reuniendo, en efecto, en un supremo esfuerzo toda la energía que puede encerrar un alma, habia cumplido su palabra. —Inclinándose solamente hacia sus defensores en el momento en que las últimas frases del presidente se extinguían entre el sordo murmullo del auditorio: —No os habia dicho, murmuró, que llegaría un día en que vosotros seriais los primeros en ponerme un arma entre las manos!... Mr. Folgat se levantó vivamente. —No habia en el nada de la cólera ni del desaliento del abogado que acaba de perder una causa que sabe que es justa. —Pero ese día no ha llegado, respondió. Ya sabéis cual es vuestro juramento. En tanto que nos quede un destello de esperanza lucharemos... Ahora bien, lo que á estas horas tenemos es algo más que esperanza... Antes de un mes, antes de una semana, mañana tal vez, obtendremos la revancha... El infeliz movía la cabeza. —No por eso habré dejado de sufrir la ignominia de una condena, murmuró. Y desprendiendo del ojal de su levita la cinta de la Legión de Honor, y tendiéndosela á monsieur Folgat: —¡Vos la guardareis en memoria mía, exclamó, sino reconquistó el derecho de llevarla!... Pero ya los gendarmes encargados de vigilar al acusado se habian levantado. —Es preciso venir, caballero, dijo el sargento á Santiago... Vamos, venid... Es preciso no desentenderse ¡qué diablo! y tener valor... No ha con-